



Resolución Ministerial

Lima, 02 de ABRIL del 2019.



Visto, el expediente N° 19-031025-001, que contiene la Nota Informativa N° 275-2019-DGOS/MINSA, emitido por el Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral N° 205/2018/INSN-SB/DG, de fecha 19 de noviembre de 2018, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, en el cual el cargo de Director/a de Instituto Especializado (CAP – P N° 001) de la Dirección General del citado Instituto, se encuentra clasificado como Directivo Superior;

Que, mediante el documento de Visto, el Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud del Ministerio de Salud, propone encargar al médico cirujano Antonio Ricardo Zopfi Rubio, en el puesto de Director de Instituto Especializado (CAP – P N° 001) de la Dirección General del citado Instituto;

Que, a través del Informe N° 380-2019-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, emite opinión favorable en relación a lo solicitado por el Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, a fin de asegurar el normal funcionamiento del citado Instituto, precisando que el cargo propuesto se encuentra en condición de vacante;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, de la Secretaria General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud y en el Supremo N° 008-2017-SA, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por los Decretos Supremos N° 011-2017-SA y N° 032-2017-SA;



SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar al médico cirujano **Antonio Ricardo Zopfi Rubio**, el puesto de Director de Instituto Especializado de la Dirección General del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja del Ministerio de Salud, en adición a sus funciones de Asesor de la Dirección General del citado Instituto.



O. COSAVALENTE



E. SAN MARTÍN B.



S. YANCOURT



R. TAPIA



J. HERRERA C.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES
Ministra de Salud

